

EL AYUNTAMIENTO PONE EN MARCHA UN SISTEMA DE ALERTA POLICIAL PARA COMERCIOS A TRAVÉS DE SMS

- Gracias a él, la Policía Local puede informar en tiempo real a los comerciantes de aquellas incidencias que puedan afectar a sus negocios.
- Un total de 250 establecimientos, que representan el 80% de los comerciantes y restauradores del municipio, se han adherido ya a este sistema.
- El objetivo municipal es llegar a todas las empresas ubicadas en el municipio.

Vva. de la Cañada, 10 de dic. 2013.- El alcalde, Luis Partida, ha presentado esta mañana el "*Sistema de Alerta Policial para Comercios a través de SMS*", acompañado por el concejal de Seguridad, J. Fernando Agudo Sánchez, y el Jefe de la Policía Local, Feliciano Sáez Serrano. La iniciativa, puesta en marcha por el [Ayuntamiento](#) a través de la Policía Local, arranca este mes de diciembre con el objetivo de incrementar la seguridad en los comercios y prevenir la comisión de actos delictivos.

"Esta es una medida de prevención más en materia de seguridad destinada, en este caso, a apoyar a nuestros comerciantes y empresarios locales", destacó el alcalde, Luis Partida, quien agradeció la buena acogida del proyecto por parte del tejido empresarial.

El acto tuvo lugar en la sede de la Policía Local donde se realizó una simulación in situ, a cargo del cabo Pedro Luis Sánchez García. A él, asistieron una representación del puesto de la Guardia Civil de Villanueva de la Cañada, así como concejales de Seguridad, responsables de Policía Local de los municipios de la zona y la presidenta de la Asociación de Comerciantes villanovense (ACОВI) , Patricia Fernández.

Fases del proyecto

La iniciativa se ha desarrollado en varias fases: la primera, una campaña de información llevada a cabo por la Policía Local en los últimos meses en 250 establecimientos (tiendas, cafeterías, etc.) que representan el 80% de los comerciantes y restauradores del municipio. Durante la campaña, los comerciantes cumplimentaron una ficha tipo en la que facilitaron información sobre sus negocios así como un número de teléfono móvil de contacto.



A partir de ahí, gracias a la base de datos, se pone en marcha este mes de diciembre el Sistema de Alerta Policial propiamente dicho. De modo que, cuando un comerciante avisa a la Policía Local de un hecho delictivo o manifiesta alguna sospecha, se activa un protocolo de actuación, siempre supervisado por el Jefe de Servicio. Los agentes municipales se personan en el lugar para confirmar el aviso y una vez se constata que se trata de una alerta, la Policía Local avisa de forma inmediata vía SMS a los empresarios, cuyos datos se encuentran incluidos en la base de datos.

El objetivo municipal es ampliar, en una fase futura, este proyecto al resto de comercios y empresas del municipio (talleres, almacenes, oficinas y academias, empresas de los polígonos industriales, etc.). Los empresarios interesados en adherirse al Sistema de Alerta Policial pueden dirigirse a la sede de la Policía Local (Avda. Mirasierra, s/n) donde se les informará y facilitará la ficha a cumplimentar con sus datos de contacto.